Gobernación del Cauca	**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	Código: TH-01-F02
		Versión: 02
		Fecha: 30/06/2017
		Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1016 DE 2015

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	-
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	-

La persona natural objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: UNO (1) "El contratista deberá tener el título profesional de odontología y experiencia profesional no inferior a 1 año.", para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: "Prestar servicios profesionales como odontólogo para apoyar al programa de salud bucal que hace parte del proceso Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud Departamental. (3).(5.25)", Cuya solicitud fue realizada mediante oficio con radicado No. 239 de fecha 5 de enero de 2023.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los cinco (5) días del mes de enero de 2023, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ , en calidad de Líder de Programa Proceso Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas - Secretaría Departamental de Salud..

LUIS FERNANDO MARULANDA PERDOMO
Secretario General

Aprobó: Gisela Jazmín Díaz Fernández – Profesional Universitario – Coordinadora Gestión del Talento Humano
Proyectó: Mayerlin Quintero – Área de Gestión del Talento Humano